



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Académica

Coordinación de Carrera de Bioquímica e Industrial

PASOS PARA EL REGISTRO DE TEMA Y MODALIDAD DE TITULACION

En los siguientes apartados se detalla la forma de Registro de Tema y Modalidad de titulación, para su aceptación por el comité de titulación de la Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial.

1. El/a estudiante deberá de solicitar Acceso a Titulación con **Formato A** (documento en formato doc.). Las modalidades de titulación son:

- I. Desempeño académico sobresaliente**

- a) Excelencia académica: Es la obtención automática de un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en período extraordinario.
 - b) Titulación por promedio: Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes.

- II. Producción de materiales educativos.**

- a) Guías comentadas o ilustradas: Son documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Estos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller.
 - b) Paquete didáctico: Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.
 - c) Propuesta Pedagógica: Consiste en la fundamentación de un proyecto en el que se presente alguna innovación en el campo pedagógico. Puede estar referida a aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido, de organización escolar, etc. Considerando el modo en



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos

Secretaría Académica

Coordinación de Carrera de Bioquímica e Industrial

que han sido planteados los cursos, la propuesta pedagógica debe ser el resultado lógico de su proceso; parte de la situación docente que se problematiza y culmina con la formulación y puesta en práctica de la propuesta.

III. Tesis, Tesina e Informes.

- a) Tesis: Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. En el campo del diseño el producto final puede ser un proyecto, un prototipo o un modelo.
- b) Tesina: Es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones requieran título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60.
- c) Informe de prácticas profesionales: Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, al tiempo que representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de sus egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional.

2. Para cada una de las modalidades de titulación (a excepción de **Desempeño Académico Sobresaliente**), se deberá entregar al presidente del Comité de titulación una copia en físico y en electrónico (CD) del **protocolo** (ver formato-Revisión de protocolo, <http://www.lagos.udg.mx/oferta/iai/comite>), firmado por el Director(a) y Co-Director(a) en cada página del protocolo. Si la persona que dirige la tesis es externa al Centro Universitario de los Lagos, anexar *curriculum vitae* actualizado y además, es obligatorio contar con una Co-Dirección de un profesor-